

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

21047 *Resolución de 8 de octubre de 2025, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ignacio María Arechaga Iturregui.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad I3, convocada por Resolución de fecha 30 de abril de 2025 (BOE de 12 de mayo de 2025), y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 50 la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, en relación con el artículo 134.9 de los Estatutos de la Universidad de Cantabria (BOC 10 de mayo de 2012), y de conformidad con lo dispuesto en las bases de la citada convocatoria, ha resuelto nombrar a don Ignacio María Arechaga Iturregui, con número de DNI ***8731**, Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Genética» adscrita al Departamento de Biología Molecular.

Esta resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse, interponiendo potestativamente, recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Santander, 8 de octubre de 2025.—La Rectora, María Concepción López Fernández.